

# Suspensión panista en caso de Rivera

**I**A dos de la elección de candidato a la Gobernatura, el PAN no resuelve la denuncia contra Armando Rivera por criticar al Gobernador

**I**POR PRIMAVERA DÍAZ

**L**a Comisión de Asuntos Internos del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) mantiene en suspensión, después de seis meses, la resolución del caso de Armando Rivera, tras salir a la luz un archivo de audio en donde se le escuchaba criticar a Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado.

"La Comisión está estudiando el caso, no ha resuelto en este momento que procede con la documentación, con los avances que se tienen en el documento", dijo Bibiana Rodríguez Montes, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN.

Agregó que aún no se cuenta con una fecha determinada para resolver el caso, pues aún no se han logrado cubrir con los elementos necesarios para resolver si se ha habido alguna falla de parte del ciudadano.

"Esta Comisión se está haciendo llegar de mayores elementos y de algunos criterios para determinar si algún militante del Partido Acción Nacional está involucrado en los videos que fueron objetos de demostración hacia los gobiernos panistas de Acción Nacional".



FOTO: ARTURO ALMAGUER

**BIBIANA RODRÍGUEZ** Montes, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN, informó que todavía no se llama a comparecer a Armando Rivera Castillejos.

Por el momento no se ha recibido ninguna comparecencia de parte de Armando Rivera, pues la Comisión integrada por siete miembros, continúa analizando si se necesita alguna comparecencia del militante de dicho partido.

"La Comisión está revisando los elementos que hallen hasta este momento para decidir si algún militante es susceptible para comparecer ante esta Comisión", expuso.

En breve habrá una sesión de Consejo Estatal en donde se darán a conocer el total de casos pendientes por parte de

dicha Comisión, de entre los cuales también se encuentra el tema Antonio Navarro, regidor panista de Corregidora, quien

criticó fuertemente las actividades realizadas por Francisco Garrido Patrón, Gobernador del Estado.

## Aún no resuelve comisión del PAN el caso de Armando Rivera

La Comisión de Orden del Partido Acción Nacional, aún no resuelve el caso de Armando Rivera Castillejos, ni ha recibido el del regidor del Ayuntamiento de Corregidora Antonio Navarro.

Confirmó lo anterior la presidenta de dicha comisión Viviana Rodríguez.

Tanto a Rivera Castillejos como al regidor de aquel lugar, se les atribuyen críticas a las administraciones panistas por Internet.

*Noticias*

## Sigue comisión de asuntos internos del PAN estudiando el caso de Armando Rivera

por **Sergio Hernández  
Saucedo**

La comisión de asuntos internos sigue estudiando el caso de Armando Rivera a seis meses de haberse dado a conocer los videos "colgados" en You Tube donde se hacían denostaciones a los gobiernos de Acción Nacional; sobre el regidor Antonio Navarro es el comité municipal de Corregidora es quien tiene que remitir el caso a la comisión de orden.

Bibiana Rodríguez, secretaria general del partido y secretaria de Comisión de Asuntos Internos, dijo que se siguen haciendo investigaciones para determinar si hay alguna responsabilidad de algunos de los militantes de Acción Nacional en el caso de Armando Rivera.

Dijo que no hay fecha tentativa para resolver el asunto y tampoco ha sido llamado a comparecer el ex presidente municipal, Armando Rivera.

"Nos estamos haciendo llegar información y criterios para poder resolver si algún militante participación en la elaboración de estos videos".

Indicó que la comisión está presidida por José Luis Báez Guerrero en su carácter de secretario general adjunto; luego ella además de Micaela Rubio Méndez, secretaria de fortalecimiento institucional; Fernando Ferrusca Ortiz, presidente del Comité Municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega y Mariana Pérez de Celis.

Sobre el caso del regidor Navarro, dijo que es el comité municipal el que se va a encargar del asunto.

# Se registra el 1er aspirante a diputado federal por el PAN

## Es Alfonso Rodríguez; dan a conocer "bases de invitación"

**POR MANUEL PAREDÓN**  
Noticias

**E**l primer panista en registrarse, tan pronto como el Partido Acción Nacional en Querétaro dio a conocer los lineamientos a los aspirantes a diputaciones federales por mayoría relativa o representación proporcional, y que se abrió a militantes activos, adherentes y a la ciudadanía en general, fue Alfonso Rodríguez.

Ayer en conferencia de prensa el presidente del PAN, José Edmundo Guajardo Treviño —quien se descartó para contender—, dio a conocer las bases de

la invitación que formalmente emitió el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Destacó que los eventuales candidatos serán designados a propuesta de una comisión integrada por el presidente y secretario general, German Martínez y Rogelio Carvajal, respectivamente, así como los coordinadores generales del partido y el gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame.

El registro de propuestas a diputados federales por ambos principios, que inició ayer, concluirá el 20 de febrero a las 19:00 horas para los de mayoría relativa y para los de representación

proporcional, el próximo 4 de marzo.

La documentación se puede entregar al Comité Directivo Estatal o en el CEN.

A fin de propiciar condiciones de seguridad, legalidad y transparencia, los aspirantes no deben tener vínculos con el crimen organizado y renunciar al secreto bancario, lo cual debe firmarlo en una carta, además de presentar el acta de nacimiento y la declaración patrimonial.

Guajardo Treviño advirtió que las propuestas están impedidas a realizar actos de precampaña electoral durante el proceso de designación, ya que estas sólo se podrán



EDMUNDO Guajardo Treviño.

iniciar a partir de quedar debidamente registradas ante el IFE.

El presidente del PAN estuvo aclaró que la "famosa" lista de nombres que se filtró, se refiere a la gente que ha manifestado su intención a contender.

En cuanto a las renuncias a licencias de los servidores públicos, se ajustarán, dijo, a lo establecido por el IFE.

Hasta ayer, finalizó, no se tiene información de una eventual impugnación del proceso, cuya amagó Alfonso Reséndiz.

DICE DIRIGENTE DEL PAN EDMUNDO GUAJARDO

## El 20 de febrero, aspirantes a diputados federales

por Sergio Hernández Saucedo

**H**asta el 20 de febrero a las 7:00 de la noche tiene los aspirantes a diputados federales para inscribirse y hasta el 4 de marzo para los que quieren ser plurinominales; ya se inscribió el primero: Alfonso Rodríguez.

A los aspirantes los unirá una comisión que conformó el CEN en donde participan los coordinadores en las cámaras de diputados, el presidente y secretario general del Partido y el gobernador de Morelos, Marco Adame.

Ayer en rueda de prensa el dirigente Edmundo Guajardo dijo que la lista de aspirantes llega a 23, pero será hasta que se registren ante el Comité Ejecutivo Nacional o en comité directivo, cuando se puedan dar los nombres de los aspirantes.

Dijo que los aspirantes tendrán que firmar un escrito donde

digan que "no mantienen relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada".

Asimismo que "expresan su compromiso con la sociedad mexicana y específicamente con el Partido Acción Nacional de contribuir para seguir generando condiciones de legalidad, seguridad, justicia, transparencia y rendición de cuentas en nuestra patria".

El dirigente dijo que en este proceso de asignación de candidaturas pueden participar adherentes, activos y ciudadanos en general.

Informó que la información fue recibida en el comité estatal y ayer mismo se registró Alfonso Rodríguez que fue inscrito y se está a la espera de que lleguen los aspirantes.

## Se apuntan 25 para federales

La Comisión Estatal del Partido Acción Nacional dio a conocer que el primer aspirante registrado, para lograr una posible candidatura a diputado federal es Alfonso Rodríguez Sánchez, Ex Presidente de la Barra Queretana de Abogados, a raíz de que se dieron a conocer las bases aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional, para aquellos que aspiren a contender un cargo federal.

A la fecha existe una lista de 25 personas interesadas en aplicar como aspirante para lograr una pre candidatura.

“Esa gente era la que había manifestado al Comité Directivo Estatal su decisión por contender, después esa lista que no existe, fue creciendo abriéndose el proceso no sabemos cuantos se vayan a registrar...en este día solamente

se ha registrado el Licenciado Alfonso Rodríguez y pudo cumplir su trámite sin ningún problema”, informó el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño.

Para los cuatro distritos del estado federales uninominales y los que corresponden a la lista de la suscripción plurinominal serán designados a propuesta de una comisión integrada por el presidente y secretario general del CEN, los coordinadores parlamentarios y los federales del partido.

“En este procedimiento de asignación pueden participar todos los miembros activos, adherentes, y ciudadanos en general, el registro a propuestas para diputados federales por ambos principios inició el día de ayer (jueves) y concluirá el viernes 20 de febrero”.

El 20 de febrero a las 19:00 horas será el límite de tiempo para el caso de las propuestas por el principio de mayoría relativa, y el miércoles 4 de marzo del 2009 a las 19:00 horas, será el límite para el caso de las propuestas por el principio por representación proporcional, esto entregando la documentación necesaria ante el Comité.

“La documentación prevista se deberá entregar en los comités directivos estatales, y órganos estatales tendrán hasta el 23 de marzo para enviar las propuestas recibidas para diputados de mayoría relativa, y hasta el 6 de marzo para enviar las propuestas para diputados de la propuesta para diputados de representación proporcional”.

Por Primavera Díaz

## Chapulinea funcionario de Corregidora

por Héctor Ayala

Cero y van tres los secretarios que renuncian al gobierno municipal de Corregidora, en esta ocasión fue el Secretario del Ayuntamiento, Miguel Ángel Pérez Herrera, quien en exclusiva para DIARIO DE QUERÉTARO, confirmó su salida de dicha administración.

Sin embargo será hasta el próximo martes en sesión de cabildo cuando el secretario haga oficial su renuncia.

“Es cierto, como lo venían diciendo los rumores, emitiré mi renuncia a esta administración, pero será el próximo martes cuando lo haga oficial en la se-

**“A partir del martes dejaré la Secretaría del Ayuntamiento de Corregidora”**

Miguel Ángel Pérez  
ex funcionario

sión ordinaria de cabildo”, anunció Miguel Ángel Pérez a este medio.

En cuanto al motivo de su salida, mencionó qué preferiría guardar cordura y dar a conocer las razones que lo hacen separarse del gobierno municipal, el

Foto: Especial



próximo 10 de ese mes cuando presente su salida oficial ante el Ayuntamiento.

Extraoficialmente, se supo que el alcalde Germán Borja García, tiene pensado realizar un enroque entre sus secretarios ahora que Pérez Herrera, diga adiós a

su administración.

En cuanto a los nombres que se vislumbran para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento, están Roberta González Rocha, actual Secretaria de Finanzas, el Director de asuntos de cabildo, Francisco Trejo, sin embargo Borja también tiene un tercer candidato, del cual sólo se sabe que es un abogado externo a su gobierno.

Cabe hacer mención que los dos Secretarios que también dieron adiós a Germán, fue Guillermo Llamas Martínez, quien fungía como titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SÉDESU) y Arturo González Lara, el cual era responsable de la Secretaría de Administración.

# Reiteran legalidad de la dirigencia del PVEM

por Heidy Wagner Laclette

**L**a Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, confirmó la negativa a la segunda y última impugnación promovida por María Eugenia Gómez Elorduy, esta vez, en contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México a la Asamblea de Renovación para la dirigencia Estatal de Querétaro.

En el expediente SM-JDC-41/2008 fechado el 3 de febrero de 2009, los magistrados del Tribunal Electoral, resolvieron por unanimidad de votos que se "confirma la Asamblea de renovación del presidente del Comité Estatal de Querétaro", y por tanto "se confirma la resolución del 1º de diciembre de 2008, emitida por la Comisión Nacional de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México, en el expediente CNHYJ/PVEM/R. AP/006/2008".

Lo anterior, viene a reiterar la legalidad de la dirigencia estatal encabezada por Ricardo Astudillo Suárez, quien es mencionado en el expediente como tercero interesado.

En la impugnación Gómez Elorduy argumenta, entre otras cosas, que en esencia la actora aduce que se violan en su perjuicio lo dispuesto en los artículos 42, 46, 63, en virtud de que según su dicho, la Asamblea de Renovación para la dirigencia Estatal de Querétaro, está viciada de origen y por tanto es nula de Pleno derecho, pues se reconoció un Padrón de militantes inexistentes, y no fue presidida por la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de la entidad "Los motivos de inconformidad son infundados por lo que esta Comisión procede a analizar los motivos de agravio expuestos por la actora".

En el fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se argumenta que es "infundado e inoperante", ya que entre otros, ratifica a la Comisión Nacional de Procedimientos Internos como "la instancia responsable de coordinar, organizar, conducir y validar los procedimientos de SM-JDC-41/2008 52 renovación de dirigencias, acorde a lo dispuesto en los artículos 43, primer párrafo y 46, de los Estatutos de mérito..."

Precisa que el motivo de disenso "es inoperante, pues la enjuiciante hace descansar la supuesta falta de quórum legal de la asamblea de mérito, en el cuestionamiento del procedimiento por el cual

algunos de los militantes que participaron en la misma, adquirieron su calidad, argumento que se desestimó al analizar el agravio identificado bajo el número tres de la síntesis respectiva".

Ante dicha resolución, Ricardo Astudillo Suárez señaló que el fallo del Tribunal viene a reafirmar que la dirigencia que se instaló el 10 de agosto de 2008, siempre ha actuado en la legalidad y en la construcción de un nuevo proyecto verde, "somos una dirigencia con todas las cuestiones legales que se deben conformar y estamos muy contentos con el resultado del fallo del Tribunal, porque ésta fue la segunda y la última impugnación que se presentó contra esta dirigencia", expuso.

Astudillo Suárez aseguró que dicha resolución llega en un momento clave que permite fortalecer

la confianza en la militancia verde tanto al interior como al exterior de cara al proceso electoral.

"Lamento por las personas que han tratado todas formas de afectar a mi persona, desgraciadamente afectan a todo el partido y es lamentable que tenga que venir un fallo de un una institución externa para poder poner las cosas en orden", finalizó.

— — —

## Socialdemócratas dispuestos a hacer alianzas "con el diablo"

El Partido Social Demócrata (PSD) está dispuesto a realizar "alianzas hasta con el diablo", señaló en Querétaro el vicepresidente nacional de este instituto político, Luciano Pascoe, al puntualizar que abanderarán propuestas diferentes, como la legalización de las drogas en el país.

"Temos como absoluta convicción de que con más armas, granadas, policías y pistolas, no vamos a resolver el problema de violencia en este país, creemos que ha llegado el momento de poner sobre la mesa una propuesta para la regulación integral del mercado de las drogas", dijo.

Detalló que el año pasado, más de cinco mil 500 personas murieron en actos de violencia vinculados con el crimen organizado y el narcotráfico, mientras que tan sólo en el mes de enero se registraron 613 muertes y ejecuciones.

Noticias

## Buscan candidateables a la Gobernatura

10 POR PRIMAVERA DÍAZ

El Partido Social Demócrata (PSD) mantiene una estrecha negociación con dos de los posibles candidatos a la Gobernatura del Estado, José Calzada y Manuel González Valle, de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), respectivamente.

Pedro Pérez Sosa, Presidente del PSD afirmó que su partido está en constante comunicación con estos dos partidos políticos.

“El acercamiento que tenemos con el Senador Pepe Calzada, y las pláticas- hasta ahorita- son acerca de las propuestas que estaría hacer llegar a la ciudadanía, en caso dado...porque podríamos decir que es aspirante...en caso dado de que llegue a la gobernatura del Estado”.

El Presidente y Vicepresidente, Luciano Pascoe de la Social Demócrata también han tenido una negociación con gente muy cercana del Alcalde capitalino Manuel González Valle, a los que se

les ha dado a conocer los ejes y propuestas en las que están trabajando.

“Le estamos dando a conocer las propuestas de la Social Demócrata y también lo que aspiramos, porque al fin y al cabo la aspiración que tenemos es que se respete el derecho ciudadano y que se respete el derecho de las minorías...hoy hablamos también de las minorías, y que tienen que ver con tantos trabajadores que han sido desempleados en este inicio de año, y en donde tantas empresas han sufrido esta crisis espantosa”.

Pedro Pérez Sosa afirmó que la única condición de lograr estas alianzas con los otros partidos será que se les respete sus propuestas.

“En base a nuestra agenda y el derecho a las minorías, es que estamos platicando con todas las fuerzas políticas, no lo hemos decidido, será en su momento, en su tiempo, en dado caso que pudieramos presentar una alianza que sería de facto, porque la ley local no nos permite hacer una alianza total”.

A pesar de que el Presidente del PSD

nombró al PRI como el ‘diablo’, continúan con la negociación para una posible alianza.

“Tenemos tres ejes centrales que es la legalización de las drogas, la despenalización del aborto en todo el país y las escuelas de tiempo completo, como cambio integral de la visión al cambio educativo, con estas tres propuestas los que buscan es hacerse solamente política pública, vamos ir construyendo con todas las fuerzas políticas que podamos, la posibilidad de que esto se haga realidad, no vamos a cambiar ‘al diablo’, no vamos a convencer al PRI de que esté de acuerdo con la legalización de las drogas, pero si vamos a convenir al PRI, y digo PRI por que para mí ese es el diablo -aquel quien le puede poner ‘el diablo’ a quien quiera, PAN, PRD, Alianza, Verde, como le quieran poner- lo que queremos hacer es construir la posibilidad de que nuestros compañeros puedan acceder a los espacios de tomas de decisiones ejecutivos y legislativos, para empujar esta alianza”.

## La Constitución está distanciándose de la sociedad: M. A. León

Noticias

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está distanciándose cada vez más de la sociedad y existe la impresión de que está al servicio del poder, afirmó el constitucionalista Marco Antonio León Hernández.

Al recordar la LV Legislatura del Estado el 92 aniversario de la actual Constitución federal (5 de Febrero de 1917), el también legislador aseguró que al reformar la máxima ley, ésta debe ser adaptada “al México

agraviado por el plomo, donde el crimen organizado ha sustituido al Estado de Derecho”.

En el apartado de asuntos generales de la sesión plenaria de ayer, el diputado convergente sostuvo que muchas de las 500 reformas constitucionales federales “han sido actos volitivos de quienes han detentado el poder”.

Dijo que si el texto constitucional será reformado, en todo caso se debe evitar que siga siendo “un prontuario de soluciones inevitablemente dirigidas al pasado”, de



DIPUTADO MARCO Antonio León Hernández.

modo que “genere un sentimiento general de adhesión a la Constitución que en este momento falta”.

# Plantean reforma integral de Carta Magna de México

IPOR ABEL DE LA GARZA

El diputado Marco Antonio León Hernández, planteó una reforma integral a la Constitución General de la República Mexicana, tras más de 500 cambios que se le han realizado desde 1917.

Además, a.m. tuvo acceso a información que apunta que en próximos meses la Legislatura local hará el planteamiento de una nueva Constitución, como se hizo en Querétaro el año pasado, mediante una propuesta y exhorto al Congreso de la Unión.

"Nuestra Constitución está llegando casi a las 500 reformas, muchas de ellas trascendentes para la vida del país pero otras sólo han sido actos volitivos de quienes han detentado el poder, por eso ahora que se ha planteado la reforma integral a nuestra Carta Magna bajo el fantasma del retroceso a las conquistas sociales,

nos debemos plantear la necesidad de su vigencia sociológica, que rija realmente nuestra vida social, que deje de ser nominal y se convierta en normativa, que sea reconocida por la sociedad".

Para León Hernández "es evidente que nuestra Constitución no fue producto de un consenso entre las distintas fuerzas políticas del país, sino el resultado de una revolución armada, y por tanto, de la imposición de las reglas del juego político de los vencedores a los perdedores".

Y basado en dichos de Jesús Romero Flores, el último constituyente sobreviviente, quienes dictaminaron la Constitución que hoy nos rige, fueron en total 220 diputados, de los cuales, 62 eran Licenciados en Derecho, 16 Doctores en Medicina, 16 Ingenieros, 18 Profesores, 14 Periodistas, 7 Contadores Públicos, 2 farmacéuticos, 4 mineros, 3 ferrocarrileros, 5 líderes obreros, un actor teatral,

22 militares de superior graduación, 19 agricultores y 31 ciudadanos entre artesanos, comerciantes y empleados.

Además, explicó, de acuerdo al autor Carlos Pereyra, en su obra México Falsificado, el entonces presidente Venustiano Carranza, ignoraba quién le corrigió su proyecto de Constitución.

"Sus consejeros le informaron sobre el contenido de la página 298 del Journal of the American Bar Association? Allí dice Mr. William Burges: "No puedo ofrecer pruebas materiales de que la constitución (de Querétaro) fue escrita por Emma Goldman y Alexander Berkman pero no encuentro algo en ella que unido a las otras partes de esa obra dejara de satisfacer a algunos de estos campeones militantes de una libertad no regulada por la ley". De acuerdo a esta versión fueron norteamericanos quienes redactaron el proyecto de constitución de Carranza".

Por tanto, el convergente Marco Antonio León Hernández concluyó que es imperativo en el debate público discutir las reformas y su constitucionalidad, "adaptarlas al México agravado por el plomo, donde el crimen organizado ha sustituido al Estado de Derecho, desde el plano teórico".

## Rechazan legisladores llamar al orden a municipio de SJR

La mayoría relativa del Poder Legislativo rechazó exhortar al Ayuntamiento de San Juan del Río y a las autoridades estatales de seguridad pública y judiciales, abstenerse de violentar las garantías individuales en esa parte del estado.

Con un lenguaje casi cantinflesco, el presidente de la comisión de dictamen, Martín Mendoza Villa, del PRD, admitió primero que tales garantías si han sido violentadas, después, dijo que no y, luego, dijo que ese es un tema que los diputados tienen que discutir, pero hasta después, sin precisar cuándo.

El asunto es viejo: data del año anterior. Pero fue dictaminado en la Comisión de Derechos Humanos hasta el comienzo de este año, porque Mendoza Villa se ausentó del Congreso más de dos meses sin avisar.

Noticias

## Desairan los legisladores posicionamiento de priistas

IPORABEL DE LA GARZA

Un nudo en la garganta del diputado Antonio Aguilar Landaverde, delató la ausencia de diputados en el salón de Plenos, mientras exponía la postura del PRI en conmemoración de la Constitución.

Casi al final de la Primera Sesión Plenaria del año, en el Salón Constituyentes había solamente 12 diputados -de 25- y algunos de ellos, bosteando, como la diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN.

"Sigue desértico esto...", dijo el diputado, mientras tosía evitando dejar salir el nudo y continuó. "Ya casi termine diputada...", para seguir tosiendo.

Aguilar Landaverde, se refería a la panista Sonia Rocha, quien no paró de bostechar mientras sus compañeros Marco Antonio León, de Convergencia y el ponente mencionado, tomaron la tribuna para exponer su postura ante el 92 Aniversario de la Constitución Mexicana.

Fue entonces que la Mesa Directiva reaccionó. El presidente, Miguel Martínez Peñaloza, solicitó un pase de lista a su compañero secretario habilitado en funciones, Héctor Perrusquía.

No había quórum. Pero se comenzó a mencionar la nómina del Pleno.

Para comenzar, desde el principio de la sesión, se dio cuenta

de las inasistencias de los priistas Jaime Escobedo Rodríguez y Magdaleno Muñoz González, quien al parecer ya está en plena precampaña en su búsqueda por la candidatura del PRI al I Distrito Federal.

Tampoco asistieron el panista Fernando Uribi Ledesma, ni el diputado de Nueva Alianza, Óscar Arturo Rodríguez Cervantes, éste último quien fue intervenido quirúrgicamente hace apenas algunos días.

Pero también habían 'desaparecido' ya los perredistas Martín Mendoza Villa y Carmen Consolación González Loyola. El primero, estaba en Tesorería, en la planta alta, arreglando seguramente sus descuentos por faltar más de un mes.

La segunda, 'escapó' sigilosamente minutos antes, casi de la mano del priista Leodegario Ríos Esquivel, quien hizo lo mismo, incluso siendo su compañero de bancada el que iba a hablar.

Nadie vio partir a más, aunque tampoco estaban. Se pudo dar cuenta de la presencia de los panistas Adriana Fuentes, Sonia Rocha, Alonso Valdovinos, Isaac Jiménez, José Luis Sáinz, Alejandro Straffon, José Guadalupe García y Eric Salas; así como el Convergente Marco Antonio León.

En el presidium: Miguel Martínez Peñaloza y Héctor Perrusquía -aunque generalmente hay cuatro-

## Rechazan diputados desacato

ABEL DE LA GARZA

Los diputados Eric Salas y Marco Antonio León Hernández, afirmaron que se acató al pie de la letra la resolución que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la instrucción de no fusionar la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Por ese motivo fue que en diciembre pasado se publicó en el Periódico Oficial 'La Sombra de Arteaga', la Constitución Política de Querétaro y los cambios realizados.

Ambos diputados locales coincidieron en señalar que esta segunda publicación solamente obedeció a las órdenes judiciales

### OLVIDAN BORRAR FUSIÓN...

■ Según la especialista y asesora jurídica de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), Verónica Garfias Vargas, la publicación de la Nueva Constitución de Querétaro realizada el 31 de diciembre de 2008 en el periódico oficial del Estado 'La Sombra de Arteaga' presenta inconsistencias, falta de técnica legislativa y desacato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

■ Los Diputados Locales, cuestionó la especialista, no modificaron la Constitución queretana como lo determinó la SCJN para evitar la fusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

al pie de la letra.

Marco Antonio León, coordinador legislativo de Convergencia, aclaró que se acató la sentencia y no estaba a discusión de nadie realizarla o no.

De tal manera que en la sesión aquella donde se da cuenta de las

reformas a la Constitución que ordena la Corte, ésta ya no estaba a discusión del Constituyente, ni de nadie".

El panista Eric Salas aseguró que la publicación se llevó a cabo precisamente con la intención de acatar la resolución.

## Niegan aquí mejorar atención para 160 mil discapacitados

Luego de un inusual llamado a que los diputados votaran una ley, a partir de las discapacidades que algunos de ellos tienen, la mayoría de la LV Legislatura del Estado rechazó ayer aprobar la creación de un organismo público ex profeso para los 160 mil discapacitados que hay en Querétaro.

El nombre de la bancada oficialista, los diputados Raúl Reyes Gálvez y Roberto Carlos Cabrera Valencia coincidieron por separado en que no debe existir una ley sólo para un segmento de la sociedad, pues el espíritu de cualquier mandamiento es atender a la gente en su conjunto.

Se estaban refiriendo al dictamen de la Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad, sancionado en la sesión plenaria del Congreso.

Noticias

# Preocupación y negación sobre índices de droga

## Urge vigilancia familiar

Noticias

**T**ras las declaraciones que hizo la delegada de la PGR, Norma Valdés Argüelles en el sentido de que aumentaron los decomisos de marihuana y cocaína tan solo en lo que va de este año, respecto al 2008, el presidente de la Comisión de Seguridad, Alonso Valdovinos Torales consideró que esto debe ser una alerta para autoridades y padres de familia.

"Los comentarios que hace la PGR en el son en el sentido del aumento en el consumo, lo que sí alarma a la sociedad y a todos los padres de familia, y no tienen que poner en alerta para estar más en control con los jóvenes".

El legislador señaló que controlar los narcóticos es complicado, sin embargo, la labor de prevención se debe trabajar desde el interior de las familias, y señaló que el reto es evitar que ante el incremento y presencia de los narcómenudistas, el narcotráfico como tal se instale en esta ciudad.

"Es claro que hay narcómenudeo, y la tarea es no permitir que se asiente el narcómenudeo en el estado" dijo el diputado, quién hizo énfasis en que se requiere de atención en el seno de las familias, pues "esto -el narcómenudeo- seguirá en la medida que los muchachos lo sigan pidiendo -la droga-".

Respecto a los más de 2 kilogramos decomisados este año, el presidente de la Comisión de Seguridad dijo que "las tendencias a aumentar o disminuir se mantienen en un perfil, lo que se debe cuidar es que esos perfiles no suban en una proporción que después no puedan bajar".

Celebró que las cifras se estén compartiendo, ya que eso representa transparencia para la sociedad.

### RIVADENEYRA

La ubicación céntrica del Municipio de San Juan del Río



ALONSO VALDOVINOS, presidente de la Comisión de Seguridad.



JORGE Rivadeneyra Díaz.

vuelve vulnerable a la presencia del narcotráfico, reconoció el alcalde Jorge Rivadeneyra, quien sin embargo, aseguró que gracias a los trabajos de coordinación con las policías federales y estatales, la incidencia de venta de droga en aquella demarcación, no ha incrementado.

Luego de que la Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Querétaro, informara que en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora se registran los mayores índices de venta de droga del estado, Rivadeneyra Díaz consideró que para estos datos contribuye mucho el incremento en la cultura de la denuncia.

POR TRES AÑOS MAS

# Ratifican por unanimidad a magistrados

por Sergio Hernández Saucedo

Por unanimidad los diputados ratificaron por tres años más a los magistrados Javier Garfias Sitges, Salvador García Alcocer y Jorge Herrera Solorio, con el aval del Colegio de Abogados Litigantes, la Barra Queretana de Abogados, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Consejo de Notarios.

En sesión de pleno la Junta de Concertación Política propuso elegir a los magistrados para un período de tres años y podrán ser reelectos para un período inmediato de nueve años más.

Con base al decreto que entró en vigor el día 20 de septiembre de 2006, se desprende que se elige como Magistrado Propietario del citado Tribunal a Jorge Herrera Solorio, quien ocupará el cargo por tres años, período que concluirá el próximo 19 de septiembre del año en curso.

Asimismo el 22 de enero de 2008, Jesús Garduño Salazar en su carácter de presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, remitió oficio a la legislatura, por medio del cual ambas instituciones emiten opinión favorable sobre la ratificación de los magistrados Javier Garfias Sitges, Salvador García Alcocer y Jorge Herrera Solorio.

“En el mismo sentido emitieron opinión favorable a través de sus respectivos representantes, el Colegio de Abogados Litigantes, la Barra Queretana de Abogados, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Consejo de Notarios”.

# Ratifica el Congreso local a tres magistrados; estarán hasta 2018

Noticias

La Cámara local de Diputados ratificó en su cargo a tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia de los trece que tiene. Javier David Garfias Sitges, Salvador García Alcocer y Jorge Herrera Solorio desempeñarán funciones hasta el año 2018; los demás, de por vida.

La ratificación fue durante la sesión ordinaria del peno cameral ayer, a propuesta de la Junta de Concertación Política del Congreso; los magistrados ratificados rindieron la protesta de ley al cabo de su ratificación.

El presidente de la Junta, Eric Salas González, dijo que antes de proponer la ratificación, los diputados pidieron la opinión del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de los colegios de profesionistas en la materia y todos coincidieron en que procedía ratificarlos.

De acuerdo con lo aprobado por el Congreso, los magistrados Garfias Sitges y García Alcocer



**LOS MAGISTRADOS** Salvador García Alcocer, Jorge Herrera Solorio y Jorge David Garfias Sitges rindieron la protesta de ley al ser ratificados por el Congreso del Estado.

"fungirán en su cargo del 27 de mayo de 2009 al 26 de mayo de 2018" y Herrera Solorio "del 20 de septiembre de 2009 al 19 de septiembre de 2018".

Los tres magistrados tienen ya

tres años desempeñándose en el cargo, a partir de una reforma constitucional local que terminó con la figura de la inamovilidad, misma que cobija a los otros diez magistrados.

## Ratifican a 3 magistrados en su cargo

POR ABEL DE LA GARZA

El Poder Legislativo en Pleno, ratificó la permanencia de nueve años más en el cargo de tres magistrados que fueron nombrados hace tres años, debido a que cumplieron el primer período que marca la Ley.

Los diputados ratificaron en el cargo a Javier David Garfias Sitges, Salvador García Alcocer y Jorge Herrera Solorio, como magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

Los tres fueron nombrados hace tres años, para incrementar la plantilla de magistrados, en base a reformas realizadas al sistema de administración de justicia de Querétaro.

Asimismo, la Constitución Política del Estado de Querétaro, eliminan la inamovilidad de los magistrados, excepto aquellos que fueron nombrados bajo ese esquema.

Sin embargo, los tres magistrados que se agregaron hace tres años, de acuerdo a la Ley, tienen derecho a una extensión en sus funciones por 9 años más, para durar en el cargo un total de 12.

Eric Salas, diputado del PAN, quien preside la Junta de Concertación Política en la LV Legislatura expuso que los magistrados ganaron su permanencia en el cargo, desempeñando bien su trabajo.

"Estarán nueve años más y es el período máximo que permite la Constitución".

Para la ratificación -de acuerdo a la fundamentación de la propuesta-, los diputados tomaron en cuenta la opinión del presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, quien mediante oficio, afirmó que ambos órganos emitieron su opinión favorable.

Asimismo, "emitaron opinión favorable a través de sus respectivos representantes, el Colegio de Abogados Litigantes, la Barra Queretana de Abogados, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Consejo de Notarios".

Foto: Roberto Lugo



EL PLENO del  
Tribunal Superior  
de Justicia de  
Querétaro se reunió  
hoy para la  
reelección de tres de  
sus miembros.

2A

## Magistrados

Los doce de la justicia

# Denuncian una campaña de desprecio vs CEIG

**I**Servín del Bosque advirtió que Querétaro es uno de los estados del país en el que más solicitudes de acceso a la información se requieren

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

**E**l Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro (CEIG), Miguel Servín del Bosque, acusó al Gobierno queretano de montar una campaña de desprecio en contra de la CEIG.

Lo anterior, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó el recurso de inconstitucionalidad presentado por la Procuraduría General de la República (PGR) y el Partido del Trabajo para evitar la fusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) en Querétaro. Servín del Bosque señaló que se inició una campaña para desprestigiar a la CEIG.

“Es una campaña totalmente encaminada hacia el desprecio -primero- de los comisionados de la CEIG, decir que no trabajan que no hacen su trabajo o que salen muy caros, después complican las reglas del ‘juego’ para exigir el derecho de acceso a la información de tal manera que la sociedad se desencante”, expresó el Comi-



FOTO: JESÚS LÓPEZ

**MIGUEL SERVÍN**, señaló que la modificación que la LV Legislatura aprobó el pasado 30 de diciembre de 2008, atenta contra el derecho a la información de la sociedad.

sionado Presidente de la CEIG en Querétaro.

Además, Servín del Bosque advirtió que Querétaro es uno de los estados de la República Mexicana en el que más solicitudes de acceso a la información se requieren pero paradójicamente, es el Estado en el que cuesta más caro acceder a la información de las dependencias del Gobierno.

“Querétaro se ha caracterizado por ser una sociedad que ha preguntado bastante, a nivel nacional tenemos el número uno de quienes más preguntan (pero) con ese tipo de mecanismos legales lo único que hacen

es entorpecer el derecho de acceso a la información de la ciudadanía”.

Para el comisionado de la CEIG queretana, la modificación que la LV Legislatura aprobó el pasado 30 de diciembre de 2008, atenta contra el derecho a la información de la sociedad al generar un cobro excesivo para poder accesar a ésta, por lo que ya se encuentra en proceso de ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Yo tengo el conocimiento de que ya existen algunos amparos con respecto a este tema y se está esperando ahorita la petición que se le realizó a la SCJN para

## ES CARO

■ En Querétaro, cuesta 13.50 pesos una copia con información solicitada al Gobierno del Estado

## GUERRA FRÍA...

■ Es una campaña totalmente encaminada hacia el desprecio -primero- de los comisionados de la CEIG, decir que no trabajan que no hacen su trabajo o que salen muy caros, después complican las reglas del ‘juego’ para exigir el derecho de acceso a la información de tal manera que la sociedad se desencante”.

**MIGUEL SERVÍN  
DEL BOSQUE**  
Comisionado Presidente de la CEIG en Querétaro

que se pueda interponer un recurso de inconstitucionalidad en contra de esta Ley, independientemente que aún pueda haber algún otro recurso legal para defender el derecho de acceso a la información en Querétaro”.

Finalmente, el Comisionado Presidente de la CEIG se preguntó el porqué cobrar en Querétaro por un servicio que por ley debería ser gratuito: “El ciudadano porqué va a pagar por un servicio que debe de ser gratuito, de por si pagamos muchos impuestos para que los servicios que brinda el Gobierno sean gratuitos, eso es lo que es anti-constitucional”, concluyó.

## Pide madre respuestas a Comisión

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Guadalupe Molina Fonseca, madre del menor Mario Maximiliano Espinosa Molina, quien falleció el 18 de agosto de 2008, presumiblemente por negligencia médica, pidió una respuesta a su caso a la Comisión Estatal de Derechos Humanos luego de seis meses de espera.

No todo fueron fanfarrias y felicitaciones en el Informe del Presidente de la CEDH, Adolfo Ortega, ya que una madre protestó a las afueras del aula forense de la Universidad Autónoma de Querétaro, para pedir una respuesta a su acusación en contra del Hospital del Niño y la Mujer.

"Pido al Presidente de Derechos Humanos que me dé una solución y que no me traiga dando vueltas y vueltas no se me hace justo que jueguen con la vida de las personas porque yo he estado yendo a Derechos Humanos y se me ha negado el servicio...me están dando y así me traen mientas yo pierdo tiempo, pierdo dinero y no se me ha dado una respuesta", expresó la madre, quien el 19 de agosto del 2008 levantó una denuncia ante la CEDH por negligencia médica luego de la muerte de su hijo.

"Mi niño tenía 8 años de edad y mi niño falleció por hepatitis fulminante y deshidratación severa y en el Hospital del Niño y la doctora Juan Balderas Téllez, me dijo que mi niño no tenía nada, a mí me corrió de Hospital del Niño y la Mujer a las 04:00 horas y mi niño falleció a las 07:00 horas del día 18 (de agosto del 2008) en la clínica CER", señaló la madre que con dos cartulinas protestó e intentó acercarse al presidente de la CEDH.

Guadalupe indicó que decidió levantar una denuncia ante la CEDH debido a que a su parecer la doctora que atendió a su hijo en el Hospital del Niño y la Mujer no estaba capacitada para hacerlo.

"A la doctora yo le llevé una receta médica de que mi niño necesitaba hospitalización y ponerle suero en la vena y me dijo que era una exagerada, era la segunda vez que había ido el 17 de agosto a solicitar consulta en el área de urgencias, ahora resulta que la doctora Juana Balderas no es pediatra, es médico general pero está en un área de pediatría...y me dijo que mi hijo no tenía nada..."

## 'Cambios a Constitución pasaron desapercibidos'

IPOR CANDHY ESCALANTE

La Reforma a la Constitución Política del Estado respecto a la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) es un tema que "pasó casi desapercibido por la opinión pública y actores políticos", aseguró Adolfo Ortega, titular de dicha Comisión.

Y es que luego de una serie de dimes y diretes, los diputados locales aprobaron la fusión entre la CEDH y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), asunto que 'echó para atrás' la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El asunto fue recordado durante el Segundo Informe del Ombusman, quien aseguró que el tema fue opacado por polémicas.

"A lo largo de nuestra experiencia, nos hemos dado cuenta de que el hecho de que exista un organismo especializado en la defensa de los derechos humanos tiende a inhibir el desarrollo de conocimiento y medidas especializadas en la promoción y defensa de los

mismos al interior de las instituciones públicas".

Posterior a dichas declaraciones, Adolfo Ortega, señaló que a pesar de las reformas que los planteamientos de los diputados respecto a la CEIG eran sólo para mejorar el funcionamiento de la misma Comisión.

"Las diferentes propuestas a nuestro punto de vista sólo han buscado es mejorar y ser mucho más eficientes en el respeto a todos los derechos en especial al derecho a la información, desgraciadamente la Ley de Querétaro a pesar de que fue la primera ley de información gubernamental, requería de algunas reformas como los propios diputados lo habían planteado".

El presidente de la CEDH señaló que no es de su interés ahondar en el tema, sin embargo detalló que la atención sobre el asunto ha sido 'desviada'.

"Desgraciadamente es un asunto en el que no quiero ahondar porque ese no es un asunto mío, pero si me parece que se ha desviado la atención del derecho a la información".

# Condena la CEDH excesos electorales

POR CANDHY ESCALANTE

Deben ciudadanos señalar y contener los excesos de las campañas electorales, así como exigir debates de altura y propuestas concretas a los candidatos, señaló Adolfo Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), como parte del llamado a los ciudadanos ante la cercanía de los procesos electorales.

"Gestionaremos de la manera que sea necesaria, la forma de comprometer a los candidatos de todos los partidos que aspiren a representar a esta sociedad queretana, a hacer de los derechos humanos la base de su proyecto de gobierno, a incorporar el tema como el marco que toda acción de gobierno debe tener".

Dijo además que como ciudadanos se debe tener cuidado de "dejarnos seducir por apariencias y discursos populistas".

"Debemos poner freno a los excesos optimistas o catástroficos de los candidatos y partidos, dejemos a un lado las críticas sin fundamentos y seamos objetivos al decidir".

## ALERTA...

■El discurso electoral irresponsable es el que apuesta por desestabilizar a una sociedad y proponer a un candidato como salvador. Condenamos de antemano todo intento de algún partido político o candidato de utilizar el medio de la sociedad para avanzar en su causa electoral".

**ADOLFO ORTEGA**  
Ombudsman

La invitación fue para que los ciudadanos votantes conozcan a los candidatos.

"A los queretanos les decimos: hagan ciudadanía, voten responsablemente y dense cuenta que, en una democracia, si un gobierno tiene éxito es porque lo hemos orillado a eso, y si fracasa, es porque lo hemos hecho fracasar".

Mencionó también que los actores políticos deben hacer un uso responsable de su voz pública, ya que aseveró que en el púlpito los políticos pueden decir muchas cosas sin medir consecuencias.

## ORIENTAN

 "En el área de orientación y quejas se recibieron un total de 297 quejas y se ofrecieron un total de 3 mil 160 asesorías, comparativamente se recibieron 41 quejas más que el año anterior".

ADOLFO ORTEGA  
Presidente de la CEDH

## Atiende CEDH 438 casos durante 2008

IPOR CANDHY ESCALANTE

Durante el 2008, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) atendió un total de 438 casos, cifra superada por 128 quejas en comparación con el registro de 2007, aseveró Adolfo Ortega, Presidente de dicha Comisión en su Segundo Informe de actividades.

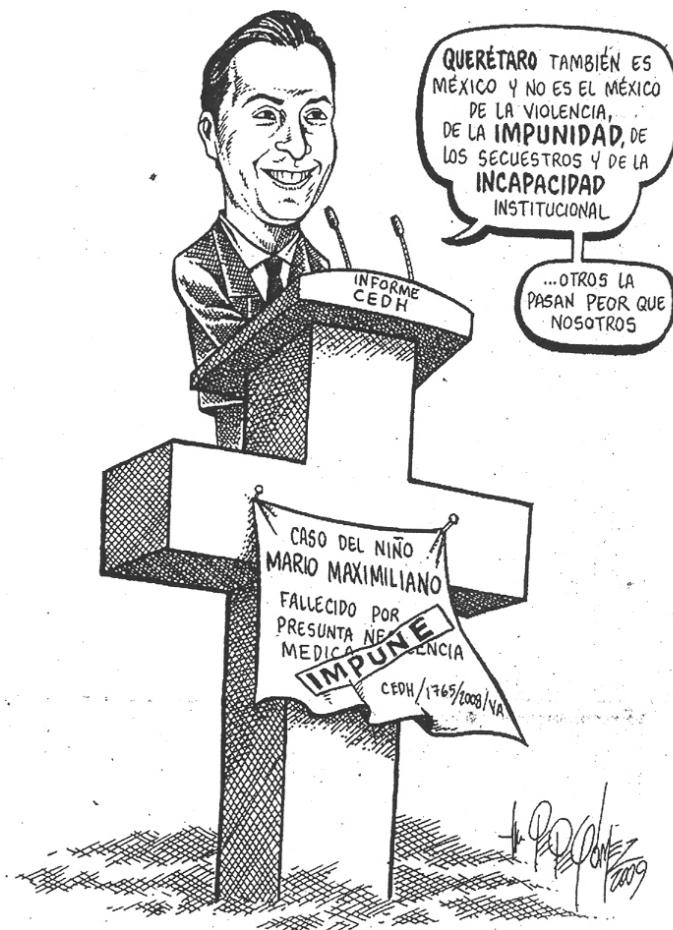
Como parte de su segundo informe, el Ombudsman dio a conocer que en 196 de 227 casos de violencia familiar, las víctimas son mujeres y menores de edad, lo que representa un 86 por ciento del total.

"La violencia familiar sigue siendo uno de los problemas más preocupantes en nuestro Estado y demanda de nosotros, de las instituciones públicas y de la ciudadanía en general, un compromiso concreto y real para adecuar el marco jurídico".

Acompañado por el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, diputados de la LV Legislatura y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, Jesús Garduño Salazar; Adolfo Ortega informó que durante el 2008 se ofrecieron un total de 3 mil 160 asesorías.

"En el área de orientación y quejas se recibieron un total de 297 quejas y se ofrecieron un total de 3 mil 160 asesorías, comparativamente se recibieron 41 quejas más que el año anterior".

Reconoció además el trabajo realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como el gobernador Francisco Garrido Patrón, de quien dijo que a lo largo de su administración ha demostrado su interés y compromiso en defensa de los Derechos humanos.

QUE ALGUIEN LE **INFORME**

CARTÓN Roberto Carbajal

La verdadera victima...



Roberto Carbajal  
2009

# Editorial

## Derechos Humanos

En su creación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos generó enormes expectativas, en cuanto que se abría la posibilidad de tutelar derechos ciudadanos afectados por un desempeño inadecuado de la autoridad.

En su vida esta instancia ha atravesado por momentos diversos, algunos caracterizados por una relación ríspida con el Poder Público, y otros armonizados por lo que se ha definido como un trato suave, que en ocasiones parece descubrir más el empeño por evitar conflictos, que por hacer efectivo el cumplimiento de la norma.

En el caso que nos ocupa, no se desconocen logros y avances, que son importantes, como tampoco las quejas de los trabajadores de la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que subrayaría que en la casa del herrero, el azadón es de palo. Empero, por lo menos en algunos casos, el azadón también lo es en la defensa de los intereses si no de toda la sociedad, por lo menos de algunos grupos.

Las quejas presentadas sobre la falta de compromiso, subrayan que pudiera haber omisión o negligencia en el desempeño de la propia Comisión. En el propio informe del titular, el testimonio de una madre dio cuenta de que por negligencia médica, en un hospital público perdió la vida su hijo, y no hubo queja que valiera para sancionar a quien se señalaba como responsable.

Otros casos tienen qué ver con los vendedores ambulantes, particularmente en el Centro Histórico, donde la arbitrariedad de los Inspectores no ha determinado una respuesta clara de dicha Comisión.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, es un órgano del que la sociedad reclama una presencia clara, así como una separación puntual con el poder público, sin que ello derive en confrontación. Se espera de ese órgano la respuesta comprometida en el desempeño de sus funciones, y no el silencio como respuesta en asuntos que lastiman la sensibilidad de la sociedad, por la afectación real y objetiva de derechos que debiéndose ejercer a plenitud, de alguna manera se ven limitados.

La ley debe ser, para éste y cualquier otro organismo, punto de referencia obligado para cumplir con su misión. Pero de sus funcionarios se espera también el compromiso con la justicia, que es lo que en un momento puede marcar la diferencia entre un desempeño burocrático y un ejercicio responsable y corresponsable con la sociedad a la que todo funcionario se debe.

# Acredita la UAQ otra licenciatura

## Químico-farmacéutico-biólogo

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Por cumplir con un proceso riguroso, que exige realizar un largo catálogo de acciones, procedimientos, infraestructura y organización académico-administrativa. La Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, alcanzó el reconocimiento de acreditación que otorga el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, COMAEF.

Así lo manifestó el Rector Raúl Iturralde Olvera, quien afirmó que no se trata de un simple trámite burocrático, o de acuerdos institucionales, sino de un esfuerzo por la calidad que involucra a la comunidad universitaria.

"Implica demostrar resultados profesionales y factores subjetivos como el compromiso y la capaci-

dad de proponer alternativas a los desafíos que se presentan en la trayectoria de un programa educativo", manifestó el máximo dirigente universitario, quien subrayó que con ese galardón, la Facultad de Química demuestra que la calidad académica es posible.

En la ceremonia, Raúl Iturralde Olvera convocó a docentes, estudiantes y autoridades a mantener el espíritu de trabajo y dedicación para continuar por el camino de las acreditaciones, pues señaló: "Hemos dado un paso importante, pero todavía queda un largo trecho por recorrer".

La Dra. Carmen Giral Barnés, presidenta del COMAEF, dijo que en la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo priva la seguridad y la calidad, y por tanto la acreditación elegida para esta carrera fomenta el desarrollo de una comunidad.

"No sólo somos evaluadores, somos todos los que formamos una herramienta que nos permite alimentarnos y superarnos en todo momento para ofrecer a las generaciones un panorama agradable, una competencia que les permite trabajar en cualquier ámbito de las ciencias farmacéuticas, y que sean competitivos como cualquier otro profesional", acotó.

Resaltó la importancia de este reconocimiento para esta unidad académica y del impulso que da hacia la educación transnacional de los estudiantes y agradeció a la Universidad Autónoma de Querétaro por el trabajo desarrollado durante el proceso de evaluación.

Magali Aguilar Ortiz, directora de la Facultad de Química, aseguró que esta carrera desde sus inicios se ha distinguido por ser pionera en el estado, y dicho reco-

nocimiento demuestra la capacidad académica de esta Facultad y el quehacer constante de quienes la integran.

"Tenemos el compromiso de preservar el reconocimiento de calidad nacional del cual somos objeto por segundo año consecutivo,

por lo que los invito a que sigamos uniendo esfuerzos estudiantes, docentes, investigadores y administrativos, para que impulsamos la mejora continua y cumplamos de manera cabal con nuestra misión y con nuestro plan de desarrollo", aseguró.

7 DE FEBRERO DE 2009

PÁGINA 13

noticias

CIEQ

POR JUAN FRANCISCO ESCOBEDO

## Democracia electoral de audiencia

El debilitamiento de las identidades y referencias territoriales de las campañas y estrategias electorales se ha acentuado en los últimos años de manera significativa.

La ciudadanía de baja intensidad, que se expresa en la posesión de una credencial de elector en función del vínculo a un domicilio fijo, no es ya la característica decisiva para determinar el tipo de acciones a realizar en materia de propaganda electoral.

Para formular y aplicar una estrategia electoral, importa cada vez más la pertenencia fugaz o definitiva a un segmento social, de la muy variada segmentación que la sociología y el marketing político son capaces de establecer, en vez de las referencias o asideros territoriales de los ciudadanos.

Basta exponerse al alud de spots que cotidianamente se exhiben en las múltiples frecuencias del espectro radioeléctrico para advertir la fuerza de la nueva tendencia de la lucha política, que se ha centrado en la instrumentalización del concepto de audiencia.

Las categorías utilizadas por el viejo enfoque de la propaganda política, como sociedad, pueblo, clase o grupo social, han caído en desuso porque han perdido fuerza para expresar y representar las nuevas realidades sociales.

No hay alternativa posible en el corto plazo. La hipótesis que subyace en la nueva tendencia que predomina en la democracia de audiencia

parece haber sido aceptada de antemano, sin deliberación alguna y sin verificación. Y refiere la idea de que el uso eficaz de los medios audiovisuales será el factor decisivo para ganar elecciones.

Arrastrados por esta nueva tendencia, ya sea por convencimiento o simplemente empujados por el imperativo de competir en las arenas mediáticas, todos los que tienen algo que ver o que perder en las elecciones concentran sus recursos y energías en la producción del insumo más importante de la política electoral de nuestro tiempo: spots publicitarios.

Los millones de pesos que potencialmente implica el uso del tiempo aire homologable a los tiempos de Estado, que administra el IFE, no despertarían tanta polémica ni interés público si no fuera porque la temporada electoral esta vez discurrirá en el contexto de la crisis económica más severa de los últimos 15 años, en medio de la batalla más encarnizada contra la delincuencia organizada y en el marco de la pretensión evidente de los medios audiovisuales para expresar el predominio exultante que ejercen sobre la vida pública.

Las campañas de contacto directo, a ras de tierra, de intercambio comunitario y de casa por casa, además de imposibles de realizar por la alta densidad poblacional de los distritos electorales federales, se han convertido en líneas de acción política de menor relevancia, en rela-

ción con las estrategias de alta exposición mediática.

La democracia de audiencia no es una opción optativa de la democracia electoral. Un curso obligatorio que ya ha empezado a cambiar el rostro de la vida política, así como contenidos de la agenda pública.

El mejor ejemplo de ello es el sesgo de ser dumble hacia los medios audiovisuales que adoptó la más reciente reforma electoral. Q no fue debidamente completada y que ha empeñado a meter en problemas al IFE, ya que a reformas constitucionales y legales no le siguió la actualización de los reglamentos correspondientes.

Es paradójico que ante las contrarrechuradas distorsiones que ya ha traído consigo la aplicación de las nuevas reglas electorales, los actores políticos que las promovieron y aprobaron empiecen a encogerse y a abjur de ellas y su responsabilidad en el tema, como la piel zapa de Balzac.

La transición mediática está inconclusa. Los poderes fácticos se encaraman sobre los hogares de las instituciones y desafían a los actores políticos. Ese es el telón de fondo. Mientras, los ciudadanos se diluyen en los silencios de la audiencia, que han sido predominados por los medios y los estrategas electorales. Unos ganarán elecciones, y otros, perderán sobre los poderes públicos.